INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8418 – 2025

Período a que corresponde el informe	01/12/2025 al 05/12/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO – CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª – 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ – SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8418 – 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/25
VALOR DEL CONVENIO	$852.707.631
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	03/06/25
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/25
PRORROGAS	MODIFICACION 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.
ADICIONES	MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLAUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), correspondiente a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
SUSPENSIÓN	MODIFICACION 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLAUSULA SEPTIMA – PLAZO por el termino de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO termino comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 05.12.2025 IV CE (Verificación virtual). Anexo 3.2 05.12.2025 IV LDGA (Verificación virtual). Anexo 3.3 05.12.2025 IV IYE (Verificación virtual). Anexo 3.4 05.12.2025 IV CFYC (Verificación virtual). Anexo 3.5 05.12.2025 IV1 BI (Verificación virtual). Anexo 3.6 05.12.2025 IV2 BI (Verificación virtual). Anexo 3.7 05.12.2025 IV EH (Verificación virtual). Anexo 3.8 05.12.2025 IV L-G (Verificación virtual).
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. En el componente Bienestar Integral continuaron en seguimiento las observaciones a mejorar de noviembre frente a los formatos control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal e institucional que se encontraban desactualizados toda vez que en el mes de diciembre no se realizó verificación de este aspecto.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de diciembre de 2025.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe cualitativo diciembre de 2025. Anexo 7.3 Informe cuantitativo diciembre 2025 convenio 8418.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; para el mes de diciembre no se tuvo ningún error al momento de diligenciar la asistencia en el aplicativo SIRBE WEB.	No aplica.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de diciembre de 2025.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS. La Nutricionista de apoyo asistió a la unidad operativa el día 4 de diciembre de 2025. La Educadora Especial asistió a la unidad operativa el día 02 de diciembre de 2025.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta Nutricionista de apoyo. Anexo 10.2 Acta Educadora Especial.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.

practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el presente mes no se programaron reuniones por parte de la SLIS o SDIS.	No aplica.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de diciembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este mes, no se realizó socialización toda vez que no ingreso talento humano y tampoco se matricularon participantes nuevos.	No aplica.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el presente mes no se participó en el comité técnico.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de diciembre de 2025 se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Los soportes de certificado de pequeño productor, se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de octubre de 2025. Acta - Instrumento de Verificación Financiera – /12/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La Corporación Cordin no oferto por el mecanismo de pago por resultados.	El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Se presentaron adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el mes de diciembre no se realizaron mantenimientos.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	El soporte del presente compromiso se cargo en el mes de noviembre de 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/11/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros	Los soportes del Documento PEGRCC, constancia de diligenciamiento SURE, directorio de emergencias actualizado y certificaciones de curso de las brigadas de primeros auxilios, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del plan de evacuación y simulacro de sismo, se cargaron en el mes de agosto de 2025. Los soportes de las certificaciones de curso de las brigadas de primeros auxilios, se cargaron en el mes de octubre de 2025. Los soportes de inspección de botiquines, se cargo en el mes de noviembre de 2025.

	ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se realizó el simulacro distrital de evacuación con el talento humano, los niños y las niñas el día 22/10/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Control y prevención de incendios: Curso realizado el día 03-09-2025 a nombre de Andrea Liliana Ruiz González, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. * Contingencia y evacuación: Curso realizado el día 03-09-2025 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 25-06-2024, a nombre de Martha Jeannethe García Quintero otorgado por SENA.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se han realizado las siguientes socializaciones: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales y mordedura de niño a niño con el talento humano y padres de familia el día 01 de diciembre de 2025.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia mordeduras 01.12.2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Protocolo de traslado de los niños y las niñas en caso de la alimentación sea fuera del jardín infantil con el talento humano y padres de familia realizada el día 01/12/2025.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia traslado de alimentos 01.12.2025.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó la socialización con el talento humano respecto a la	No aplica.

en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	póliza de accidentes el día 24/10/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Como resultado de la visita realizada el 17 de septiembre de 2025, el Concepto Técnico de Bomberos quedo como No Favorable, toda vez que se debe instalar iluminación de emergencia, señalizar la salida de emergencia No. 3, adecuar los pasamanos en las escaleras No. 2 con acabado antideslizante y ajustar la altura de los extintores complementando con señalización de ubicación. Para subsanar las observaciones a mejorar, se realizaron las instalaciones de las luminarias de emergencia, ajuste de los extintores e instalación de cintas antideslizantes en escalera auxiliar en el mes de noviembre de 2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre de 2025.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	El Jardín infantil cuenta con el informe técnico de Reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.	Los soportes del acta socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales,

en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 02 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a diciembre. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega de aceite vegetal el 01/12/2025. *Reporte semanal de consumo de agua 04/12/2025. *Reporte aparatos eléctricos restringidos 03/12/2025. *Reporte sustitución agua y energía 01/07/2025. *Reporte de servicios públicos junio de 2025. *Reporte Identificación Fugas Ocultas 17/09/2025. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 03/12/2025. Se participó en el día de movilidad sostenible el 04 de diciembre de 2025. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Plan integral de movilidad sostenible y Política cero emisiones	Registro de Publicidad Exterior Visual, Declaración de compromiso, acuerdos de corresponsabilidad y Correo electrónico ambiental, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del informe de intervención ambiental, la matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales y reporte sustitución agua y energía, se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 1.1 Informe de intervención ambiental Anexo 1.2 Residuos diciembre. Anexo 1.3 Entrega AVU 01.12.2025 Anexo 1.4 Reporte semanal de consumo de agua. Anexo 1.5 Reporte aparatos eléctricos restringidos. Anexo 1.6 Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Anexo 1.7 Soporte de implementación movilidad urbana sostenible. Anexo 1.8 Acta movilidad y cero emisiones 03.12.2025.

	con el talento humano el 03/12/2025.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de diciembre cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Para el mes de diciembre no se realizó socialización frente al proyecto pedagógico.	El soporte del Oficio del aval, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1.1 Planeaciones CM. Anexo 1.1.2 Planeaciones PVA. Anexo 1.1.3 Planeaciones PVB. Anexo 1.1.4 Planeaciones PVC. Anexo 1.1.5 Planeaciones PJA. Anexo 1.1.6 Planeaciones PJB. Anexo 1.1.7 Planeaciones PJC.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 05/12/2025 se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de diciembre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores CM. Anexo 3.2.2 Observadores PVA. Anexo 3.2.3 Observadores PVB. Anexo 3.2.4 Observadores PVC. Anexo 3.2.5 Observadores PJA. Anexo 3.2.6 Observadores PJB. Anexo 3.2.7 Observadores PJC.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de diciembre no se realizó entrega de informes, toda vez que ya se cumplió con la cantidad de informes a entregar conforme lo estipulado en el anexo técnico.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las	El 01/12/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Yo puedo solito”, en la	Anexo 5.1 Planeación CM 01.12.2025. Anexo 5.2 Planeaciones PV 01.12.2025.

orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	cual se narro un cuento con apoyo de láminas coloridas que muestran al personaje realizando acciones por si mismo, seguido a esto realizaron actividades como abotonar una prenda, servir agua en un vaso, guardar juguetes o ponerse los zapatos. El 01/12/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Conociendo a las docentes de pre jardín” en la cual se trabajó sobre el reconocimiento de las docentes que trabajan en el jardín infantil seguido a esto, por medio de un collage los niños y las niñas debían identificar a su docente. Al finalizar se les presento a las docentes explicándoles que algunas de ellas los podrán acompañar el próximo año en el nivel de pre jardín. El 01/12/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Cambiando de estación” en la cual se realizaron actividades lúdicas como dibujar con crayolas, construir con bloques, juegos de movimientos con aros y lectura de cuentos cortos, una vez sonaba la alarma debían cambiar de estación y realizar la actividad que las docentes les indicaban. Se realizó el seguimiento a los niños y las niñas del nivel de pre jardín que transitan a los colegios SED y privados, diligenciando la base del mes de diciembre.	Anexo 5.3 Planeaciones PJ 01.12.2025. Anexo 5.4 Seguimiento base SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	No aplica.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	No aplica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de diciembre cada profesional en atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Soporte de entrega material de consumo. Anexo 8.3 Soporte de entrega material didáctico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las	Para el mes de diciembre no se realizó adquisición de material didáctico y de papelería, toda vez	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados

niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	que ya se ejecutó el rubro que se tenía presupuestado para los meses de junio a diciembre de 2025.	en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico Anexo 9.3 Entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de mapeo territorial: Para la fase de mapeo territorial se construyó el 23/05/2025 el documento de caracterización poblacional acorde con las orientaciones del Estándar. Se realizó actualización del documento el 15/09/2025, teniendo en cuenta que ingresaron familias nuevas en estos seis meses, se recalcaron sus gustos, intereses y falencias, en este ejercicio participaron las profesionales transversales, las profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil y familias.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio y septiembre de 2025.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. La responsable del Jardín Infantil junto con la profesional en atención a la primera infancia encargada, realizaron la revisión de las novedades del mes de diciembre, en donde no se reportaron incidencias relacionadas con la realización y seguimiento de las novedades revisadas. Cada registro fue elaborado de manera oportuna y conforme a los criterios acordados.	Anexo 2.1 Novedades Párvulos Anexo 2.2 Acta y listado de asistencia 05.12.2025.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el mes de diciembre no se realizó encuentro grupal o campaña informativa, toda vez que ya se socializaron todos los temas que se encontraban programados en el cronograma.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025.

caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Se realizaron los respectivos seguimientos por parte de las profesionales transversales dejando como constancia las actas en las respectivas historias sociales.	Anexo 4.1 Acta de seguimiento educadora especial 02.12.2025.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. El 01/12/2025 se realizó socialización con los padres de familia en la cual se trabajó sobre prevención de abuso: “Ambiente familiar y bienestar emocional”. El 01/12/2025 se realizó socialización con los padres de familia en la cual se trabajó sobre Buen Trato: “En casa y en el jardín”.	Anexo 5.1 Acta prevención 01.12.2025. Anexo 5.2 Acta Buen Trato 01.12.2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 05/12/2025 se realizó estrategia o acción no presencial con la Responsable de jardín, profesionales transversales y la profesional en atención a la primera infancia encargada en el cual se trabajó sobre “cierre y finalización movilización social”.	El soporte del cronograma, se cargó en los meses de junio y agosto de 2025. Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia cierre 05.12.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Durante la etapa de alistamiento y el mes de junio se realizó actualización del documento. Para el mes de diciembre no se realizó socialización, toda vez que ya se socializaron todos los temas que se encontraban programados en el cronograma.	No aplica.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas,	Para el mes de diciembre no se realizó activación de ruta, ni se contaba con seguimientos, toda vez que no se evidencio vulneración de derechos	No aplica

niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Para el mes de diciembre no se realizó socialización, toda vez que ya se socializaron todos los temas que se encontraban programados en el cronograma.	Los soportes del documento de pacto de corresponsabilidad y socialización se cargaron en el mes de julio de 2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 28/03/2025 se realizó reunión con el programa NIDOS donde se estableció alianza con el fin de atender a través de experiencias artísticas y culturales a las niñas y los niños de la primera infancia. El 13/11/2025 se realizó el cierre de la alianza interinstitucional “Hombres de otros cuentos”. El 25/11/2025 se realizó el cierre de la alianza interinstitucional “Nidos”.	El soporte del Acta de articulación con NIDOS, se cargó en el mes de junio de 2025 Los soportes de los cierres de las alianzas, se cargaron en el mes de noviembre de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Los soportes de Verificación valoración integral, verificaciones vacunas, se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de noviembre de 2025 Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Acta de socialización 01.12.2025. Anexo 1.3 Herramienta EyS aseo personal NN menores de dos años.

	Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 01 de diciembre de 2025, con el tema Recreación / Limite de exposición excesiva a pantallas. Continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2025 relacionada con el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de niños y niñas desactualizado el cual no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento, dado que en el mes de diciembre de 2025 este aspecto no fue verificado.	Anexo 1.4 Herramienta EyS aseo personal NN mayor de dos años.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Se facilitaron las siguientes acciones: Se realizó seguimiento a dos (2) casos de riesgo a desnutrición identificado. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantòmetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales	Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional y Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Factura de Adquisición balanza. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Soportes de calibración pesa bebes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.

	contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Soportes de peso y talla, cargue, socialización clasificación nutricional y recomendaciones. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de noviembre de 2025. Anexo 4.1 Seguimiento AITC. Anexo 4.2 Seguimiento LST.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 014183, con concepto sanitario favorable, emitida el 27 de octubre de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024. En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento. Se realizó el mantenimiento a la pintura en el área de almacenamiento y las medias cañas se encuentran continuas en toda el área de almacenamiento.	C.S FAV ALIMENTOS 14.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 27.10.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos.	Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 04.12.2025. Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 04.12.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2025 relacionada con el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional desactualizado el cual no fue coincidente con las	Los soportes del Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, dosificación desinfectante, elementos de aseo, insumos de aseo, aspersores, FT de seguridad y elementos de aseo personal NN, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del lavado de tanque, se cargaron en el mes de noviembre de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS

	existencias de la bodega de almacenamiento, dado que en el mes de diciembre de 2025 este aspecto no fue verificado.	Anexo 7.2 Herramienta EyS diciembre de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se realizó cualificación al talento humano sobre BPM y sensibilización sobre el papel como manipulador de alimentos el día 01 de diciembre de 2025. Continuó en seguimiento la observación a mejorar de noviembre de 2025 relacionada con el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de colaboradores desactualizado el cual no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento, dado que en el mes de diciembre de 2025 este aspecto no fue verificado. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos”. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Plan de educación sanitaria, los certificados médicos, evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Evidencia de los uniformes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Certificados médicos TH actualizados. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto y septiembre de 2025. Anexo 8.1 Cualificación y Sensibilización BPM 01.12.2025. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el procedimiento de compra, transporte, recepción, preparación y servido con el talento humano el 03 de junio de 2025. La responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y	Los soportes del Documento procedimiento, acta de socialización procedimiento, evidencia de alimentos, socialización perdida y desperdicios TH, se cargaron en el mes de junio de 2025. El soporte de la tabla de cálculo, se cargó en el mes de julio de 2025. El soporte lista de proveedores, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos.

	desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 03 de junio de 2025. Se realizó el reporte de desperdicios correspondiente al mes de diciembre de 2025.	Anexo 9.2 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Reporte de control de desperdicio de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor El Chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de junio de 2025. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor Industria alimentaria Artesapan, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 06 de diciembre de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor E & E institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria ASSC1690 del 30 de junio de 2020.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos y autorización sanitaria de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de las fichas técnicas de los alimentos, se cargaron en el mes de julio de 2025. El soporte del concepto sanitario de vehículo actualizado del proveedor El Chato, se cargó en el mes de agosto de 2025. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentran cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta

	Se realizó actualización de inventario el 03 de junio de 2025.	del informe de gestión del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	El 17/02/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante JATC del nivel de Párvulos A, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a la fresa y tomate de árbol. El 13/03/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante LST del nivel de Pre jardín B, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a los lácteos y la fresa. El 16/05/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante AITC del nivel de Caminadores, debido a diagnostico medico en estudio por posible intolerancia a la lactosa. El 25/09/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante JMTR del nivel de Caminadores, debido a diagnostico medico sospecha intolerancia a la lactosa.	Soportes de Modificación. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio y septiembre de 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Para el mes de diciembre no se realizaron entregas de paquetes alimentarios equivalentes a la jornada liberada y pedagógica, toda vez que no se programó por parte de la SDIS. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	El soporte de la Evidencia Minuta publicada, se cargó en el mes de junio de 2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. No aplico diligenciar el formato uso de la sala amiga de la familia lactante, dado que en el periodo del	Los soportes del Inventario SAFL y cronograma de mantenimiento equipos sala amiga, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de la Auto apreciación SAFL, plan de acción y actualización del reconocimiento de la SAFL, se cargaron en el mes de agosto de 2025.

	informe el asociado no hizo uso del espacio.	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 05.12.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al proceso de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 01/12/2025 se realizó la evaluación institucional a todas las colaboradoras del Jardín Infantil:	Los soportes del Documento proceso de gestión del talento humano, Documento de controversias y cronograma, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta de evaluación institucional 01.12.2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Los contratos de las colaboradoras con fecha inicial del 03 de junio de 2025 y fecha de terminación el 05 de diciembre de 2025, se encuentran organizados y cargados en el mes de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025. En el mes de diciembre de 2025, no presentamos cambios en el talento humano.	No aplica.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de diciembre no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no se presentaron cambios con el talento humano.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de diciembre no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	No aplica.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio, julio y septiembre.	Los soportes de las hojas de vida, se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025. Anexo 5.1 Reportes de datos de las colaboradoras.

	Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el mes de diciembre no se realizó socialización, toda vez que ya se ejecutaron todos los temas que se encontraban programados en el cronograma.	No aplica.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de diciembre no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	El soporte del cronograma de bienestar y satisfacción, se cargó en el mes de junio, agosto y septiembre de 2025.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01/12/2025 se realizó la socialización sobre prácticas de cuidado “Recreación / límite de exposición excesiva a pantallas” por parte de la Nutricionista de apoyo a las colaboradoras por medio de un video. El 01/12/2025 se realizó la socialización sobre BPM” el papel del manipulador de alimentos” al talento humano del Jardín infantil por medio de una pieza comunicativa.	Los soportes de los certificados Primeros auxilios con énfasis en primera infancia y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de los certificados Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, se cargaron en el mes de julio de 2025.

	El 05/12/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “Celebración de cumpleaños y cierre de año” a las colaboradoras por medio de la actividad lúdica. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 3. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 12.	Anexo 11.1.1 Acta (01.12.2025) – BPM manipulador de alimentos. Anexo 11.1.2 Acta (01.12.2025) – practicas exposición a pantallas. Anexo 11.1.3 Acta (05.12.2025) – Bienestar cumpleaños y cierre.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 30/06/2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de diciembre no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes supervisado no se realizaron socialización de la identidad institucional.	El soporte Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se cargó en el mes de junio de 2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento	En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización, toda vez que, en relación con el manejo del Plan de Acción para la Mejora Continua, se informa que, a la fecha, la localidad de Engativá no ha recibido el formato correspondiente para su respectivo diligenciamiento. Por tal motivo, se encuentra a la espera de dicho documento con el fin de avanzar en	No aplica.

de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	el diligenciamiento y seguimiento de las acciones.	
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de diciembre de 2025.	El soporte de las Tablas de Retención Documental de la SDIS, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 3.1 Formato único de inventario documental – FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realizó la apertura del buzón de sugerencias el día 05/12/2025. Para el mes de noviembre se presentaron 18 notas de felicitaciones y agradecimientos.	Los soportes del Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil y el cronograma, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 05.12.2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Para el mes de diciembre no se realizaron compromisos toda vez que los que había en el mes de noviembre se vencían el 05 de diciembre de 2025.	No aplica.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de diciembre se realizaron 30 solicitudes de servicio para el año 2026 de los siguientes niveles: • Caminadores: 11 • Párvulos: 17 • Pre jardín 2 Estas fichas sirbe se entregarán el día 09 de diciembre de 2025 a la técnico SIRBE asignada de la SLIS para ser cargadas en el transcurso del mes de diciembre de 2025.	6.1 Acta y listado de asistencia 05.12.2025.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que	En el mes de diciembre se diligenciaron las siguientes actuaciones: Para los niveles de Caminadores y párvulos se realizaron las actuaciones de suspensión a los 64 participantes que se encontraban en atención con el motivo cambio de nivel en el formato ficha sirbe genérica para el registro de actuaciones masivo con fecha del 09 de diciembre de 2025. Para el nivel de Pre jardín, se realizaron las actuaciones de egreso a los 46 participantes que se encontraban en atención con el motivo supera el rango de edad establecido para participar en el servicio en el formato ficha sirbe genérica de actuaciones por	7.1 Acta y listado de asistencia 05.12.2025.

articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	historia social con fecha del 09 de diciembre de 2025. Estas novedades se entregarán el día 09 de diciembre de 2025 a la técnico SIRBE asignada de la SLIS para realizar las debidas actuaciones en el mes de diciembre de 2025.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. Para el mes de diciembre no se elaboraron carnets toda vez que no ingreso talento humano nuevo ni se matricularon participantes nuevos.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de diciembre.	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 05/12/2025, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	Anexo 10.1 El 05.12.2025, Acta Gestión Cobertura.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital. Cada historia social cuenta con su respectiva hoja de control actualizada al mes de diciembre de 2025.	Anexo 13.1 Hojas de control.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de diciembre no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	No aplica.

costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N. º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el mes de diciembre no se socializo la Política de seguridad de la información toda vez que no ingreso talento humano nuevo ni se matricularon participantes nuevos. Se diligenciaron y firmaron los consentimientos del convenio 8418 de 2025 por parte de los padres de familia.	Los soportes de los consentimientos firmados, se cargaron en el mes de noviembre de 2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	No aplica.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 27/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27/06/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI ___ NO X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ____ NO X

RADICADO: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE RECEPCIÓN: No aplica

RESPUESTA: No aplica

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ___ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

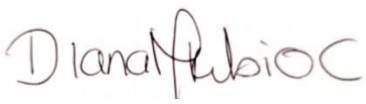
BOMBEROS SI ___ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

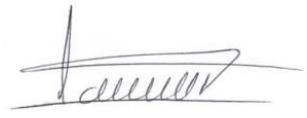
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
05/12/2025 (Visita Virtual)	Condiciones de Estructura para la Atención	Natalia Alejandra Romero Ramírez.
05/12/2025 (Visita Virtual)	Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental	Natalia Alejandra Romero Ramírez.
05/12/2025 (Visita Virtual)	Interacciones y Experiencias	Mónica Liliana Martínez Barreto.
05/12/2025 (Visita Virtual)	Familias y Comunidades	Mónica Liliana Martínez Barreto.
05/12/2025 (Visita Virtual)	Bienestar Integral	Marleny Suarez Medina.
05/12/2025 (Visita Virtual)	Equipo Humano	Ángela Marcela Torres Barrios.
05/12/2025 (Visita Virtual)	Liderazgo y gestión Integral.	Ángela Marcela Torres Barrios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/12/25



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8418 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8418 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	22/02/2026
PRORROGAS	MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS**

	DOCE PESOS M/CTE ($ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.*
REDUCCION:	*LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 46.046.212), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $576.221.065* *APORTES ASOCIADO: $72.228.199* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $191.215.803* *APORTES ASOCIADO: $20.750.553* *PAGO POR RESULTADOS: $0*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*documentos cargados en share point,* ***07. DICIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable diciembre de 2025.* *Certificado NIIF diciembre de 2025*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***07. DICIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS*

		-01. Talento humano *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04.Papeleria administrativa* *-05. Aseo Personal* *-06.Papeleria Niños* *-07. Alimentos* *-08.Serv Públicos e Internet* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE PP DICIEMBRE 2025*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido*	*documentos cargados en share point,* ***07. DICIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01.APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica* *04 Liquidación* *05 Transferencia Liquidación.*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación.*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 05 del mes de diciembre de 2025, son entregados a la supervisión del convenio*

la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*presentada en el proceso competitivo.*	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporación no se acogió al pago por resultados*	***01.COMPROMISOS GENERALES*** ***COMPROMISO 16*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados cargado en el mes de Junio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.464.480
	VIGILANCIA	$ 1.086.203	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 366.744
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 472.136
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 36.198	$ 279.255
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 134.381	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.009.900	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 158.694	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 412.176	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 1.876.708	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 1.941.645	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 727.139	$ 0
	PIGA	$ 0	$ 0

	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 17.604.728	$ 6.582.615
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ALEXANDRA FERNANDA LOPEZ BLANCO	52.264.019	LABORAL	23/09/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	GLORIA GLADYS REINA HERRERA	51.954.089	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	1.016.008.722	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	VIVIANA ANDREA TORRES BUSTOS	1.073.604.179	LABORAL	10/09/2025	05/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

PERFIL:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO

NOMBRE:

PERFIL:

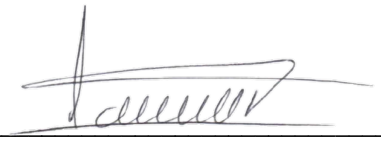
FECHA DE INICIO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

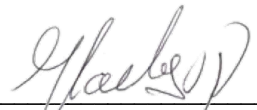
TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	2026-01-08	$ 782.800
PENSIÓN	2025-12	2026-01-08	$ 1.001.800
ARL	2025-12	2026-01-08	$ 76.000
PARAFISCALES	2025-12	2026-01-08	$ 565.500

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/01/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-172532-c41d26-40535221
2026-01-20T08:23:27-05:00 - Pagina 4 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACION DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO N° 8418-2025 - JARDÍN INFANTIL PEPITOS** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 5 DE DICIEMBRE 2025**	CODIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 14 DE ENERO 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 10.221.684**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.221.684**	**$ -**	**$ 10.221.684**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900			$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615			$ -	$ -	$ 5.676.615	$ -	$ 5.676.615	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700			$ -	$ -	$ 991.700	$ -	$ 991.700	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850			$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498			$ -	$ -	$ 1.198.498	$ -	$ 1.198.498	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121			$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 1.212.121	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	19/12/2025	CAJA SOCIAL	24118599678	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/01/2026	APORTES EN LINEA	9497132984	19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	1/12/2025	17/12/2025	$ -	$ 5.464.480	$ 5.464.480	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.464.480**	**$ 5.464.480**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 6199	3/12/2025	19/12/2025	$ 1.086.203	$ -	$ 1.086.203	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.086.203**	**$ -**	**$ 1.086.203**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	5/12/2025	$ -	$ 366.744	$ 366.744	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 366.744**	**$ 366.744**	

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	5/12/2025	$ -	$ 472.136	$ 472.136	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 472.136**	**$ 472.136**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 580	2/12/2025	$ 36.198	$ 279.255	$ 315.453	Soporte por $318.100, ejecucuión diciembre $315.453, saldo $2.647
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 36.198**	**$ 279.255**	**$ 315.453**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01197	1/11/2025	$ 134.381	$ -	$ 134.381	Factura por $750.850, Noviembre $512.918, Diciembre $134.381, saldo $103.551
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 134.381**	**$ -**	**$ 134.381**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-172532-c41d26-40535221
2026-01-20T08:23:27-05:00 - Pagina 5 de 13

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 583	2/12/2025	$ 129.600	$ -	$ 129.600	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 586	2/12/2025	$ 466.000	$ -	$ 466.000	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 589	2/12/2025	$ 414.300	$ -	$ 414.300	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.009.900**	**$ -**	**$ 1.009.900**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01184	1/10/2025	$ 158.694	$ -	$ 158.694	Soporte por $1.551.900, descuentos $18.600,octubre $372.188, noviembre $952.160,diciembre $158.694, saldo $50.258
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 158.694**	**$ -**	**$ 158.694**	

ALIMENTOS PEQUENOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7015	1/12/2025	$ 1.761.525	$ -	$ 1.761.525	No aplica
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 764	9/12/2025	$ 449.799	$ -	$ 449.799	No aplica
TOTAL PEQUENOS PRODUCTORES				**$ 2.211.324**	**$ -**	**$ 2.211.324**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 188	2/12/2025	$ 766.500	$ -	$ 766.500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 937	9/12/2025	$ 819.900	$ -	$ 819.900	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 938	9/12/2025	$ 6.600	$ -	$ 6.600	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 137574	26/11/2025	$ 426.205	$ -	$ 426.205	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 2.019.205**	**$ -**	**$ 2.019.205**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 4.230.529**	**$ -**	**$ 4.230.529**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA - CTA. CTO. 1757234-9 # FACTURA 376269652-1	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 340.840	$ -	$ 340.840	No aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 1963562-4 # FACTURA 376287648-0	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 97.390	$ -	$ 97.390	No aplica
GAS NATURAL CTA. CTO. 61784889 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 189.920	$ -	$ 189.920	No aplica
INTERNET CTA. CTO. 60676876871 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 98.989	$ -	$ 98.989	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 727.139**	**$ -**	**$ 727.139**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PIGA				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL			**$ 17.604.728**	**$ 6.582.615**	**$ 24.187.343**

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:		
NOMBRE: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	NOMBRE:	GINNA CAMILA MORA TOSCANO	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogota D.C.			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.018.463.929 de Bogotá	

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN PEPITOS				506,333,543.50
G 005 00000000234 015 20251202	900,147,238	APORTES EN LINE			15,112,700.00	491,220,843.50
G 003 00000001599 005 20251203	830,036,361	COOPERATIVA DE			1,082,600.00	490,138,243.50
G 003 00000001604 002 20251204	800,007,813	VANTI S.A. ESP			189,920.00	489,948,323.50
G 003 00000001605 002 20251204	830,122,566	COLOMBIA TELECO			98,989.00	489,849,334.50
G 005 00000000239 015 20251205	900,147,238	APORTES EN LINE			15,112,700.00	474,736,634.50
G 003 00000001602 002 20251215	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			340,840.00	474,395,794.50
G 003 00000001603 002 20251215	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			97,390.00	474,298,404.50
G 008 00000000320 020 20251219	830,072,816	CORPORACION PAR			6,348,065.00	467,950,339.50
G 008 00000000325 077 20251229	830,072,816	CORPORACION PAR			46,417,108.00	421,533,231.50
		TOTAL CUENTA.....			84,800,312.00	421,533,231.50
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES -JARDIN PEPITOS				293,237,295.00-
F 006 00000000272 002 20251211	899,999,061	SECRETARIA DE I		93,409,025.00		199,828,270.00-
		TOTAL CUENTA.....		93,409,025.00		199,828,270.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN PEPITOS				668,782,052.45-
P 003 00000001610 003 20251201	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,717,487.00	670,499,539.45-
P 003 00000001615 004 20251201	830,115,508	E & E INSTITUCI			416,292.00	670,915,831.45-
P 003 00000001606 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			318,100.00	671,233,931.45-
P 003 00000001607 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			129,600.00	671,363,531.45-
P 003 00000001608 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			466,000.00	671,829,531.45-
P 003 00000001609 003 20251202	901,439,652	FRUVIV NS COMER			414,300.00	672,243,831.45-
P 003 00000001612 004 20251202	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			747,598.00	672,991,429.45-
P 003 00000001611 004 20251209	41,752,683	INDUSTRIA ALIME			434,209.00	673,425,638.45-
P 003 00000001613 004 20251209	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			800,179.00	674,225,817.45-
P 003 00000001614 003 20251209	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			6,435.00	674,232,252.45-
P 013 00000000660 002 20251215	19,140,717	LUIS ALFONSO GA			5,225,709.80	679,457,962.25-
		TOTAL CUENTA.....			10,675,909.80	679,457,962.25-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2 -JARDIN PEPITOS				423,955.00-
G 003 00000001599 003 20251203	830,036,361	FACTURA COP 619	106,595.00		2,132.00	426,087.00-
		TOTAL CUENTA.....			2,132.00	426,087.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT-JARDIN PEPITOS				16,688,769.59-
P 013 00000000660 003 20251215	19,140,717	ret arriendos	5,470,000.00		191,450.00	16,880,219.59-
		TOTAL CUENTA.....			191,450.00	16,880,219.59-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				14,208,170.00-
P 003 00000001610 002 20251201	901,488,195	FRUVER DIC 2025	1,761,525.00		44,038.00	14,252,208.00-
P 003 00000001615 003 20251201	830,115,508	ABARROTES DIC 2	396,523.00		9,913.00	14,262,121.00-
		TOTAL CUENTA.....			53,951.00	14,262,121.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -JARDIN PEPITOS				9,465,093.30-
P 003 00000001612 003 20251202	83,163,076	PRODUCTOS CARNI	766,500.00		7,404.00	9,472,497.30-
P 003 00000001611 003 20251209	41,752,683	PANADERIA DIC 2	449,799.00		4,345.00	9,476,842.30-
P 013 00000000660 004 20251215	19,140,717	RTE ICA 9.66 X	5,470,000.00		52,840.20	9,529,682.50-
		TOTAL CUENTA.....			64,589.20	9,529,682.50-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				283,507.00-
G 003 00000001599 004 20251203	830,036,361	SERVICIO DE VIG	106,595.00		1,471.00	284,978.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,471.00	284,978.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD -JARDIN PEPITOS				3,308,584.00
G 005 00000000234 007 20251202	860,066,942	PAGO PLANILLA N		1,745,600.00		5,054,184.00
G 005 00000000234 008 20251202	800,088,702	APORTES A SALU		178,000.00		5,232,184.00
G 005 00000000234 009 20251202	830,003,564	APORTES A SALU		904,600.00		6,136,784.00
G 005 00000000234 010 20251202	900,156,264	APORTES A SALU		516,000.00		6,652,784.00

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 005 00000000234 011	20251202	APORTES A SALU	800,130,907	194,100.00		6,846,884.00
G 005 00000000234 012	20251202	APORTES A SALU	800,251,440	1,342,800.00		8,189,684.00
G 005 00000000239 007	20251205	PAGO PLANILLA D	860,066,942	1,745,600.00		9,935,284.00
G 005 00000000239 008	20251205	APORTES A SALU	800,088,702	178,000.00		10,113,284.00
G 005 00000000239 009	20251205	APORTES A SALU	830,003,564	904,600.00		11,017,884.00
G 005 00000000239 010	20251205	APORTES A SALU	900,156,264	516,000.00		11,533,884.00
G 005 00000000239 011	20251205	APORTES A SALU	800,130,907	194,100.00		11,727,984.00
G 005 00000000239 012	20251205	APORTES A SALU	800,251,440	1,342,800.00		13,070,784.00
L 009 00000000118 003	20251205	APORTES A SALU	52,500,178		19,764.00	13,051,020.00
L 009 00000000118 008	20251205	APORTES A SALU	52,264,019		15,528.00	13,035,492.00
L 009 00000000118 013	20251205	APORTES A SALU	52,985,330		15,528.00	13,019,964.00
L 009 00000000118 018	20251205	APORTES A SALU	1,019,030,347		15,528.00	13,004,436.00
L 009 00000000118 023	20251205	APORTES A SALU	1,031,137,604		15,528.00	12,988,908.00
L 009 00000000118 028	20251205	APORTES A SALU	51,954,089		15,528.00	12,973,380.00
L 009 00000000118 033	20251205	APORTES A SALU	1,022,410,634		15,528.00	12,957,852.00
L 009 00000000118 038	20251205	APORTES A SALU	1,026,259,774		15,528.00	12,942,324.00
L 009 00000000118 043	20251205	APORTES A SALU	52,624,041		15,528.00	12,926,796.00
L 009 00000000118 048	20251205	APORTES A SALU	1,016,008,722		15,528.00	12,911,268.00
L 009 00000000118 053	20251205	APORTES A SALU	52,852,892		11,987.00	12,899,281.00
L 009 00000000118 058	20251205	APORTES A SALU	52,913,582		11,987.00	12,887,294.00
L 009 00000000118 063	20251205	APORTES A SALU	1,022,406,747		9,490.00	12,877,804.00
L 009 00000000118 068	20251205	APORTES A SALU	51,972,364		9,490.00	12,868,314.00
L 009 00000000118 073	20251205	APORTES A SALU	35,508,768		9,490.00	12,858,824.00
L 009 00000000118 078	20251205	APORTES A SALU	39,754,700		9,490.00	12,849,334.00
L 009 00000000118 083	20251205	APORTES A SALU	57,407,693		9,490.00	12,839,844.00
L 009 00000000118 088	20251205	APORTES A SALU	52,169,857		9,490.00	12,830,354.00
L 009 00000000118 093	20251205	APORTES A SALU	1,073,604,179		9,490.00	12,820,864.00
L 011 00000000268 012	20251230	APORTES A SALU	830,072,816		531,071.00	12,289,793.00
		TOTAL CUENTA.....		9,762,200.00	780,991.00	12,289,793.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			5,799,323.00-
G 005 00000000234 005	20251202	APORTES A ADMIN	860,011,153	468,200.00		5,331,123.00-
G 005 00000000239 005	20251205	APORTES A ADMIN	860,011,153	468,200.00		4,862,923.00-
L 011 00000000268 010	20251230	APORTES A ADMIN	860,011,153		152,449.00	5,015,372.00-
		TOTAL CUENTA.....		936,400.00	152,449.00	5,015,372.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			4,804,775.00
G 005 00000000234 006	20251202	APORTES AL I C	860,007,336	1,562,600.00		6,367,375.00
G 005 00000000234 013	20251202	APORTES AL I C	899,999,239	1,172,300.00		7,539,675.00
G 005 00000000234 014	20251202	APORTES AL I C	899,999,034	781,300.00		8,320,975.00
G 005 00000000239 006	20251205	APORTES AL I C	860,007,336	1,562,600.00		9,883,575.00
G 005 00000000239 013	20251205	APORTES AL I C	899,999,239	1,172,300.00		11,055,875.00
G 005 00000000239 014	20251205	APORTES AL I C	899,999,034	781,300.00		11,837,175.00
L 011 00000000268 016	20251230	APORTES AL I C	860,007,336		249,916.00	11,587,259.00
L 011 00000000268 018	20251230	APORTES AL I C	899,999,034		124,958.00	11,462,301.00
L 011 00000000268 020	20251230	APORTES AL I C	899,999,239		187,437.00	11,274,864.00
L 011 00000000268 021	20251230	APORTES AL I C	899,999,239			11,274,864.00
		TOTAL CUENTA.....		7,032,400.00	562,311.00	11,274,864.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			7,069,300.00-
G 005 00000000234 001	20251202	PAGO PLANILLA N	800,227,940	227,800.00		6,841,500.00-
G 005 00000000234 002	20251202	APORTES A PENSI	900,336,004	1,447,600.00		5,393,900.00-
G 005 00000000234 003	20251202	APORTES A PENSI	800,224,808	3,538,700.00		1,855,200.00-
G 005 00000000234 004	20251202	APORTES A PENSI	800,229,739	1,033,100.00		822,100.00-
G 005 00000000239 001	20251205	PAGO PLANILLA D	800,227,940	227,800.00		594,300.00-
G 005 00000000239 002	20251205	APORTES A PENSI	900,336,004	1,447,600.00		853,300.00
G 005 00000000239 003	20251205	APORTES A PENSI	800,224,808	3,538,700.00		4,392,000.00
G 005 00000000239 004	20251205	APORTES A PENSI	800,229,739	1,033,100.00		5,425,100.00
L 009 00000000118 002	20251205	APORTES A PENSI	52,500,178		19,764.00	5,405,336.00
L 009 00000000118 007	20251205	APORTES A PENSI	52,264,019		15,528.00	5,389,808.00

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000118	012 20251205	52,985,330 APORTES A PENSI			15,528.00	5,374,280.00
L 009 00000000118	017 20251205	1,019,030,347 APORTES A PENSI			15,528.00	5,358,752.00
L 009 00000000118	022 20251205	1,031,137,604 APORTES A PENSI			15,528.00	5,343,224.00
L 009 00000000118	027 20251205	51,954,089 APORTES A PENSI			15,528.00	5,327,696.00
L 009 00000000118	032 20251205	1,022,410,634 APORTES A PENSI			15,528.00	5,312,168.00
L 009 00000000118	037 20251205	1,026,259,774 APORTES A PENSI			15,528.00	5,296,640.00
L 009 00000000118	042 20251205	52,624,041 APORTES A PENSI			15,528.00	5,281,112.00
L 009 00000000118	047 20251205	1,016,008,722 APORTES A PENSI			15,528.00	5,265,584.00
L 009 00000000118	052 20251205	52,852,892 APORTES A PENSI			11,987.00	5,253,597.00
L 009 00000000118	057 20251205	52,913,582 APORTES A PENSI			11,987.00	5,241,610.00
L 009 00000000118	062 20251205	1,022,406,747 APORTES A PENSI			9,490.00	5,232,120.00
L 009 00000000118	067 20251205	51,972,364 APORTES A PENSI			9,490.00	5,222,630.00
L 009 00000000118	072 20251205	35,508,768 APORTES A PENSI			9,490.00	5,213,140.00
L 009 00000000118	077 20251205	39,754,700 APORTES A PENSI			9,490.00	5,203,650.00
L 009 00000000118	082 20251205	57,407,693 APORTES A PENSI			9,490.00	5,194,160.00
L 009 00000000118	087 20251205	52,169,857 APORTES A PENSI			9,490.00	5,184,670.00
L 009 00000000118	092 20251205	1,073,604,179 APORTES A PENSI			9,490.00	5,175,180.00
L 011 00000000268	014 20251230	830,072,816 APORTES A PENSI			749,748.00	4,425,432.00
		TOTAL CUENTA.....		12,494,400.00	999,668.00	4,425,432.00
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,600.00-
L 009 00000000118	004 20251205	52,500,178 NOMINA DIC 2025			454,574.00	29,039,174.00-
L 009 00000000118	009 20251205	52,264,019 NOMINA DIC 2025			390,468.00	29,429,642.00-
L 009 00000000118	014 20251205	52,985,330 NOMINA DIC 2025			390,468.00	29,820,110.00-
L 009 00000000118	019 20251205	1,019,030,347 NOMINA DIC 2025			390,468.00	30,210,578.00-
L 009 00000000118	024 20251205	1,031,137,604 NOMINA DIC 2025			390,468.00	30,601,046.00-
L 009 00000000118	029 20251205	51,954,089 NOMINA DIC 2025			390,468.00	30,991,514.00-
L 009 00000000118	034 20251205	1,022,410,634 NOMINA DIC 2025			390,468.00	31,381,982.00-
L 009 00000000118	039 20251205	1,026,259,774 NOMINA DIC 2025			390,468.00	31,772,450.00-
L 009 00000000118	044 20251205	52,624,041 NOMINA DIC 2025			390,468.00	32,162,918.00-
L 009 00000000118	049 20251205	1,016,008,722 NOMINA DIC 2025			390,468.00	32,553,386.00-
L 009 00000000118	054 20251205	52,852,892 NOMINA DIC 2025			309,029.00	32,862,415.00-
L 009 00000000118	059 20251205	52,913,582 NOMINA DIC 2025			309,029.00	33,171,444.00-
L 009 00000000118	064 20251205	1,022,406,747 NOMINA DIC 2025			251,603.00	33,423,047.00-
L 009 00000000118	069 20251205	51,972,364 NOMINA DIC 2025			251,603.00	33,674,650.00-
L 009 00000000118	074 20251205	35,508,768 NOMINA DIC 2025			251,603.00	33,926,253.00-
L 009 00000000118	079 20251205	39,754,700 NOMINA DIC 2025			251,603.00	34,177,856.00-
L 009 00000000118	084 20251205	57,407,693 NOMINA DIC 2025			251,603.00	34,429,459.00-
L 009 00000000118	089 20251205	52,169,857 NOMINA DIC 2025			251,603.00	34,681,062.00-
L 009 00000000118	094 20251205	1,073,604,179 NOMINA DIC 2025			251,592.00	34,932,654.00-
G 008 00000000320	001 20251219	52,500,178 PAGO NOMINA DIC		454,574.00		34,478,080.00-
G 008 00000000320	002 20251219	52,264,019 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		34,087,612.00-
G 008 00000000320	003 20251219	52,985,330 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		33,697,144.00-
G 008 00000000320	004 20251219	1,019,030,347 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		33,306,676.00-
G 008 00000000320	005 20251219	1,031,137,604 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		32,916,208.00-
G 008 00000000320	006 20251219	51,954,089 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		32,525,740.00-
G 008 00000000320	007 20251219	1,022,410,634 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		32,135,272.00-
G 008 00000000320	008 20251219	1,026,259,774 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		31,744,804.00-
G 008 00000000320	009 20251219	52,624,041 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		31,354,336.00-
G 008 00000000320	010 20251219	1,016,008,722 PAGO NOMINA DIC		390,468.00		30,963,868.00-
G 008 00000000320	011 20251219	52,852,892 PAGO NOMINA DIC		309,029.00		30,654,839.00-
G 008 00000000320	012 20251219	52,913,582 PAGO NOMINA DIC		309,029.00		30,345,810.00-
G 008 00000000320	013 20251219	1,022,406,747 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		30,094,207.00-
G 008 00000000320	014 20251219	51,972,364 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		29,842,604.00-
G 008 00000000320	015 20251219	35,508,768 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		29,591,001.00-
G 008 00000000320	016 20251219	39,754,700 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		29,339,398.00-
G 008 00000000320	017 20251219	57,407,693 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		29,087,795.00-
G 008 00000000320	018 20251219	52,169,857 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		28,836,192.00-
G 008 00000000320	019 20251219	1,073,604,179 PAGO NOMINA DIC		251,603.00		28,584,589.00-
		TOTAL CUENTA.....		6,348,065.00	6,348,054.00	28,584,589.00-

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS		-JARDIN PEPITOS		26,881,829.00-
G 008 00000000325 001	20251229	52,500,178 PAGO LIQUIDACIO		1,507,012.00		25,374,817.00-
G 008 00000000325 005	20251229	52,264,019 PAGO LIQUIDACIO		428,548.00		24,946,269.00-
G 008 00000000325 009	20251229	52,985,330 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		23,660,624.00-
G 008 00000000325 013	20251229	1,019,030,347 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		22,374,979.00-
G 008 00000000325 017	20251229	1,031,137,604 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		21,089,334.00-
G 008 00000000325 021	20251229	51,954,089 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		19,803,689.00-
G 008 00000000325 025	20251229	1,022,410,634 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		18,518,044.00-
G 008 00000000325 029	20251229	1,026,259,774 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		17,232,399.00-
G 008 00000000325 033	20251229	52,624,041 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		15,946,754.00-
G 008 00000000325 037	20251229	1,016,008,722 PAGO LIQUIDACIO		1,285,645.00		14,661,109.00-
G 008 00000000325 041	20251229	52,852,892 PAGO LIQUIDACIO		1,015,658.00		13,645,451.00-
G 008 00000000325 045	20251229	52,913,582 PAGO LIQUIDACIO		1,015,658.00		12,629,793.00-
G 008 00000000325 049	20251229	1,022,406,747 PAGO LIQUIDACIO		825,279.00		11,804,514.00-
G 008 00000000325 053	20251229	51,972,364 PAGO LIQUIDACIO		825,279.00		10,979,235.00-
G 008 00000000325 057	20251229	35,508,768 PAGO LIQUIDACIO		825,279.00		10,153,956.00-
G 008 00000000325 061	20251229	39,754,700 PAGO LIQUIDACIO		825,279.00		9,328,677.00-
G 008 00000000325 065	20251229	57,407,693 PAGO LIQUIDACIO		825,280.00		8,503,397.00-
G 008 00000000325 069	20251229	52,169,857 PAGO LIQUIDACIO		825,280.00		7,678,117.00-
G 008 00000000325 073	20251229	1,073,604,179 PAGO LIQUIDACIO		387,836.00		7,290,281.00-
L 011 00000000268 002	20251230	830,072,816 CESANTIAS			570,430.00	7,860,711.00-
		TOTAL CUENTA.....		19,591,548.00	570,430.00	7,860,711.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS		-JARDIN PEPITOS		10,410,538.00-
G 008 00000000325 002	20251229	52,500,178 PAGO LIQUIDACIO		91,928.00		10,318,610.00-
G 008 00000000325 006	20251229	52,264,019 PAGO LIQUIDACIO		8,714.00		10,309,896.00-
G 008 00000000325 010	20251229	52,985,330 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		10,231,472.00-
G 008 00000000325 014	20251229	1,019,030,347 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		10,153,048.00-
G 008 00000000325 018	20251229	1,031,137,604 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		10,074,624.00-
G 008 00000000325 022	20251229	51,954,089 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		9,996,200.00-
G 008 00000000325 026	20251229	1,022,410,634 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		9,917,776.00-
G 008 00000000325 030	20251229	1,026,259,774 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		9,839,352.00-
G 008 00000000325 034	20251229	52,624,041 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		9,760,928.00-
G 008 00000000325 038	20251229	1,016,008,722 PAGO LIQUIDACIO		78,424.00		9,682,504.00-
G 008 00000000325 042	20251229	52,852,892 PAGO LIQUIDACIO		61,955.00		9,620,549.00-
G 008 00000000325 046	20251229	52,913,582 PAGO LIQUIDACIO		61,955.00		9,558,594.00-
G 008 00000000325 050	20251229	1,022,406,747 PAGO LIQUIDACIO		50,342.00		9,508,252.00-
G 008 00000000325 054	20251229	51,972,364 PAGO LIQUIDACIO		50,342.00		9,457,910.00-
G 008 00000000325 058	20251229	35,508,768 PAGO LIQUIDACIO		50,342.00		9,407,568.00-
G 008 00000000325 062	20251229	39,754,700 PAGO LIQUIDACIO		50,342.00		9,357,226.00-
G 008 00000000325 066	20251229	57,407,693 PAGO LIQUIDACIO		50,342.00		9,306,884.00-
G 008 00000000325 070	20251229	52,169,857 PAGO LIQUIDACIO		50,342.00		9,256,542.00-
G 008 00000000325 074	20251229	1,073,604,179 PAGO LIQUIDACIO		11,118.00		9,245,424.00-
L 011 00000000268 004	20251230	830,072,816 INTERESES SOBRE			68,479.00	9,313,903.00-
		TOTAL CUENTA.....		1,165,114.00	68,479.00	9,313,903.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES		-JARDIN PEPITOS		10,955,155.00-
G 008 00000000325 004	20251229	52,500,178 PAGO LIQUIDACIO		753,506.00		10,201,649.00-
G 008 00000000325 008	20251229	52,264,019 PAGO LIQUIDACIO		197,330.00		10,004,319.00-
G 008 00000000325 012	20251229	52,985,330 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		9,412,330.00-
G 008 00000000325 016	20251229	1,019,030,347 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		8,820,341.00-
G 008 00000000325 020	20251229	1,031,137,604 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		8,228,352.00-
G 008 00000000325 024	20251229	51,954,089 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		7,636,363.00-
G 008 00000000325 028	20251229	1,022,410,634 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		7,044,374.00-
G 008 00000000325 032	20251229	1,026,259,774 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		6,452,385.00-
G 008 00000000325 036	20251229	52,624,041 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		5,860,396.00-
G 008 00000000325 040	20251229	1,016,008,722 PAGO LIQUIDACIO		591,989.00		5,268,407.00-
G 008 00000000325 044	20251229	52,852,892 PAGO LIQUIDACIO		456,995.00		4,811,412.00-
G 008 00000000325 048	20251229	52,913,582 PAGO LIQUIDACIO		456,995.00		4,354,417.00-

De : DIC 1/2025 A : DIC 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	BASE	DETALLE		DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000325 052	20251229	1,022,406,747	PAGO LIQUIDACIO		361,806.00		3,992,611.00-
G 008 00000000325 056	20251229	51,972,364	PAGO LIQUIDACIO		361,806.00		3,630,805.00-
G 008 00000000325 060	20251229	35,508,768	PAGO LIQUIDACIO		361,806.00		3,268,999.00-
G 008 00000000325 064	20251229	39,754,700	PAGO LIQUIDACIO		361,806.00		2,907,193.00-
G 008 00000000325 068	20251229	57,407,693	PAGO LIQUIDACIO		361,807.00		2,545,386.00-
G 008 00000000325 072	20251229	52,169,857	PAGO LIQUIDACIO		361,807.00		2,183,579.00-
G 008 00000000325 076	20251229	1,073,604,179	PAGO LIQUIDACIO		170,029.00		2,013,550.00-
L 011 00000000268 008	20251230	830,072,816	VACACIONES			260,537.00	2,274,087.00-
			TOTAL CUENTA.....		8,941,605.00	260,537.00	2,274,087.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003			PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			28,880,139.00-
G 008 00000000325 003	20251229	52,500,178	PAGO LIQUIDACIO		1,276,431.00		27,603,708.00-
G 008 00000000325 007	20251229	52,264,019	PAGO LIQUIDACIO		428,548.00		27,175,160.00-
G 008 00000000325 011	20251229	52,985,330	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		26,086,226.00-
G 008 00000000325 015	20251229	1,019,030,347	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		24,997,292.00-
G 008 00000000325 019	20251229	1,031,137,604	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		23,908,358.00-
G 008 00000000325 023	20251229	51,954,089	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		22,819,424.00-
G 008 00000000325 027	20251229	1,022,410,634	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		21,730,490.00-
G 008 00000000325 031	20251229	1,026,259,774	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		20,641,556.00-
G 008 00000000325 035	20251229	52,624,041	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		19,552,622.00-
G 008 00000000325 039	20251229	1,016,008,722	PAGO LIQUIDACIO		1,088,934.00		18,463,688.00-
G 008 00000000325 043	20251229	52,852,892	PAGO LIQUIDACIO		860,256.00		17,603,432.00-
G 008 00000000325 047	20251229	52,913,582	PAGO LIQUIDACIO		860,256.00		16,743,176.00-
G 008 00000000325 051	20251229	1,022,406,747	PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		16,044,169.00-
G 008 00000000325 055	20251229	51,972,364	PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		15,345,162.00-
G 008 00000000325 059	20251229	35,508,768	PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		14,646,155.00-
G 008 00000000325 063	20251229	39,754,700	PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		13,947,148.00-
G 008 00000000325 067	20251229	57,407,693	PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		13,248,141.00-
G 008 00000000325 071	20251229	52,169,857	PAGO LIQUIDACIO		699,007.00		12,549,134.00-
G 008 00000000325 075	20251229	1,073,604,179	PAGO LIQUIDACIO		387,836.00		12,161,298.00-
L 011 00000000268 006	20251230	830,072,816	PRIMA DE SERVIC			570,430.00	12,731,728.00-
			TOTAL CUENTA.....		16,718,841.00	570,430.00	12,731,728.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003			APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			3,122,539,586.00-
F 006 00000000272 001	20251211	899,999,061	APORTES CONVENI			93,409,025.00	3,215,948,611.00-
			TOTAL CUENTA.....			93,409,025.00	3,215,948,611.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003			DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			101,727,589.00-
G 003 00000001600 002	20251205	830,072,816	DESGASTE Y USO			366,744.00	102,094,333.00-
G 003 00000001601 002	20251205	830,072,816	DESGASTE Y USO			472,136.00	102,566,469.00-
			TOTAL CUENTA.....			838,880.00	102,566,469.00-
CUENTA - CC : 6170100600-0003			SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS			14,090,000.00
G 003 00000001602 001	20251215	860,063,875	PAGO ENERGIA DI		340,840.00		14,430,840.00
G 003 00000001603 001	20251215	860,063,875	PAGO ENERGIA DI		97,390.00		14,528,230.00
			TOTAL CUENTA.....		438,230.00		14,528,230.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003			SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS			3,610,867.00
G 003 00000001605 001	20251204	830,122,566	PAGO SERVICIO I		98,989.00		3,709,856.00
			TOTAL CUENTA.....		98,989.00		3,709,856.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003			SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS			6,316,390.00
G 003 00000001604 001	20251204	800,007,813	PAGO SERVICIO G		189,920.00		6,506,310.00
			TOTAL CUENTA.....		189,920.00		6,506,310.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003			ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN PEPITOS			232,114,755.00
P 013 00000000660 001	20251215	19,140,717	ARRIENDO MES DI		5,470,000.00		237,584,755.00
			TOTAL CUENTA.....		5,470,000.00		237,584,755.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003			ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN PEPITOS			59,690,774.00

COMPROBANTE	FECHA	BASE	DETALLE		DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 003 00000001606 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		267,311.00		59,958,085.00
			TOTAL CUENTA.....		267,311.00		59,958,085.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003			ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN PEPITOS			130,035,238.00
P 003 00000001607 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		111,191.00		130,146,429.00
P 003 00000001608 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		391,597.00		130,538,026.00
P 003 00000001609 001	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		348,151.00		130,886,177.00
			TOTAL CUENTA.....		850,939.00		130,886,177.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003			VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS			211,556,960.00
G 003 00000001599 001	20251203	830,036,361	FACTURA COP 619		1,065,950.00		212,622,910.00
			TOTAL CUENTA.....		1,065,950.00		212,622,910.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003			DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			101,727,589.00
G 003 00000001600 001	20251205	830,072,816	APORTE ASOCIADO		366,744.00		102,094,333.00
G 003 00000001601 001	20251205	830,072,816	APORTE ASOCIADO		472,136.00		102,566,469.00
			TOTAL CUENTA.....		838,880.00		102,566,469.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003			ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS			656,091,314.00
P 003 00000001610 001	20251201	901,488,195	FACTURA FEV 701		1,761,525.00		657,852,839.00
P 003 00000001615 001	20251201	830,115,508	FACTURA FE 1375		396,523.00		658,249,362.00
P 003 00000001612 001	20251202	83,163,076	FACTURA FEV 188		766,500.00		659,015,862.00
P 003 00000001611 001	20251209	41,752,683	FACTURA FE-764		449,799.00		659,465,661.00
P 003 00000001613 001	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		788,845.00		660,254,506.00
P 003 00000001614 001	20251209	19,383,314	FACTURA GALI -		6,600.00		660,261,106.00
			TOTAL CUENTA.....		4,169,792.00		660,261,106.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003			IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN PEPITOS			21,509,339.00
P 003 00000001615 002	20251201	830,115,508	FACTURA FE 1375		29,682.00		21,539,021.00
P 003 00000001606 002	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		50,789.00		21,589,810.00
P 003 00000001607 002	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		18,409.00		21,608,219.00
P 003 00000001608 002	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		74,403.00		21,682,622.00
P 003 00000001609 002	20251202	901,439,652	FACTURA FRUV 58		66,149.00		21,748,771.00
G 003 00000001599 002	20251203	830,036,361	FACTURA COP 619		20,253.00		21,769,024.00
P 003 00000001613 003	20251209	19,383,314	LACTEOS DIC 202		31,055.00		21,800,079.00
			TOTAL CUENTA.....		290,740.00		21,800,079.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003			SUELDOS	-JARDIN PEPITOS			1,372,399,586.00
L 009 00000000118 001	20251205	52,500,178	NOMINA DIC 2025		494,102.00		1,372,893,688.00
L 009 00000000118 005	20251205	52,264,019	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,373,281,878.00
L 009 00000000118 010	20251205	52,985,330	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,373,670,068.00
L 009 00000000118 015	20251205	1,019,030,347	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,374,058,258.00
L 009 00000000118 020	20251205	1,031,137,604	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,374,446,448.00
L 009 00000000118 025	20251205	51,954,089	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,374,834,638.00
L 009 00000000118 030	20251205	1,022,410,634	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,375,222,828.00
L 009 00000000118 035	20251205	1,026,259,774	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,375,611,018.00
L 009 00000000118 040	20251205	52,624,041	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,375,999,208.00
L 009 00000000118 045	20251205	1,016,008,722	NOMINA DIC 2025		388,190.00		1,376,387,398.00
L 009 00000000118 050	20251205	52,852,892	NOMINA DIC 2025		299,669.00		1,376,687,067.00
L 009 00000000118 055	20251205	52,913,582	NOMINA DIC 2025		299,669.00		1,376,986,736.00
L 009 00000000118 060	20251205	1,022,406,747	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,377,223,986.00
L 009 00000000118 065	20251205	51,972,364	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,377,461,236.00
L 009 00000000118 070	20251205	35,508,768	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,377,698,486.00
L 009 00000000118 075	20251205	39,754,700	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,377,935,736.00
L 009 00000000118 080	20251205	57,407,693	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,378,172,986.00
L 009 00000000118 085	20251205	52,169,857	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,378,410,236.00
L 009 00000000118 090	20251205	1,073,604,179	NOMINA DIC 2025		237,250.00		1,378,647,486.00
			TOTAL CUENTA.....		6,247,900.00		1,378,647,486.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003			AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN PEPITOS			80,922,811.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000118 006	20251205	52,264,019 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		80,956,144.00
L 009 00000000118 011	20251205	52,985,330 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		80,989,477.00
L 009 00000000118 016	20251205	1,019,030,347 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,022,810.00
L 009 00000000118 021	20251205	1,031,137,604 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,056,143.00
L 009 00000000118 026	20251205	51,954,089 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,089,476.00
L 009 00000000118 031	20251205	1,022,410,634 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,122,809.00
L 009 00000000118 036	20251205	1,026,259,774 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,156,142.00
L 009 00000000118 041	20251205	52,624,041 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,189,475.00
L 009 00000000118 046	20251205	1,016,008,722 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,222,808.00
L 009 00000000118 051	20251205	52,852,892 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,256,141.00
L 009 00000000118 056	20251205	52,913,582 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,289,474.00
L 009 00000000118 061	20251205	1,022,406,747 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,322,807.00
L 009 00000000118 066	20251205	51,972,364 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,356,140.00
L 009 00000000118 071	20251205	35,508,768 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,389,473.00
L 009 00000000118 076	20251205	39,754,700 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,422,806.00
L 009 00000000118 081	20251205	57,407,693 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,456,139.00
L 009 00000000118 086	20251205	52,169,857 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,489,472.00
L 009 00000000118 091	20251205	1,073,604,179 AUXILIO DE TRAN		33,333.00		81,522,805.00
		TOTAL CUENTA.....		599,994.00		81,522,805.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003		CESANTIAS -JARDIN PEPITOS				119,352,692.00
L 011 00000000268 001	20251230	830,072,816 CESANTIAS		570,430.00		119,923,122.00
		TOTAL CUENTA.....		570,430.00		119,923,122.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS -JARDIN PEPITOS				14,328,057.00
L 011 00000000268 003	20251230	830,072,816 INTERESES SOBRE		68,479.00		14,396,536.00
		TOTAL CUENTA.....		68,479.00		14,396,536.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003		PRIMA DE SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				119,352,632.00
L 011 00000000268 005	20251230	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		570,430.00		119,923,062.00
		TOTAL CUENTA.....		570,430.00		119,923,062.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003		VACACIONES -JARDIN PEPITOS				56,372,530.00
L 011 00000000268 007	20251230	830,072,816 VACACIONES		260,537.00		56,633,067.00
		TOTAL CUENTA.....		260,537.00		56,633,067.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR -JARDIN PEPITOS				27,701,610.00
L 011 00000000268 009	20251230	860,011,153 APORTES A ADMIN		152,449.00		27,854,059.00
		TOTAL CUENTA.....		152,449.00		27,854,059.00
CUENTA - CC : 7205690000-0003		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD -JARDIN PEPITOS				114,537,022.00
L 011 00000000268 011	20251230	830,072,816 APORTES A ENTID		531,071.00		115,068,093.00
		TOTAL CUENTA.....		531,071.00		115,068,093.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN -JARDIN PEPITOS				162,223,105.00
L 011 00000000268 013	20251230	830,072,816 APORTES A FONDO		749,748.00		162,972,853.00
		TOTAL CUENTA.....		749,748.00		162,972,853.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	14,527,537.00	199,831,387.00	200,351,069.00	
		TOTAL GENERAL.....	14,527,537.00	199,831,387.00	200,351,069.00	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Diciembre de 2025 del convenio No. 8418 – 2025 ZONA 1 OPCION 4 Jardín Pepitos, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de Enero de 2026.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



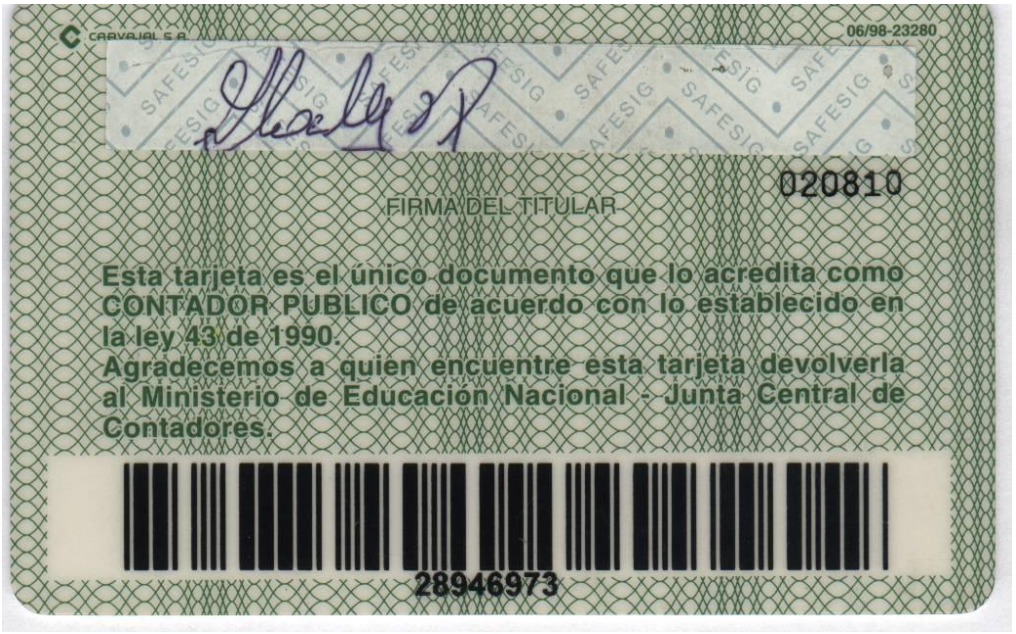
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 9 B E C 4 E 3 0 D 7 F 4 8 C 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *